

## CONVENIO ESPECÍFICO

-----Entre la [REDACTED], de la [REDACTED], representada en este acto por el señor [REDACTED], DNI: [REDACTED], con domicilio legal en [REDACTED] N° [REDACTED] de la ciudad de [REDACTED], Provincia de Entre Ríos, con domicilio electrónico [REDACTED]@uner.edu.ar por una parte, en adelante denominada "(LA FACULTAD/ LA UNIVERSIDAD/ LA SECRETARIA)" y, [REDACTED], representada en este acto por ....el Sr/Sra [REDACTED], DNI [REDACTED], con domicilio legal en calle [REDACTED] N° [REDACTED] de la ciudad de [REDACTED], Entre Ríos, y domicilio electrónico [REDACTED]@ hotmail/ outlook/gmail.com en adelante denominada "[REDACTED]", por otra parte, convienen en celebrar el presente "Convenio de Colaboración y Asistencia Reciproca", el cual quedará sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Las partes acuerdan implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, de extensión y cultural para beneficio de ambas Instituciones.

**SEGUNDA:** Para facilitar el logro de los objetivos que persigue el presente Convenio, las partes se comprometen a brindarse, en forma permanente, la más amplia cooperación en los siguientes puntos: a) (detallar el objeto del convenio con la mayor precisión posible). b) [REDACTED] c) [REDACTED], d) Organizar [REDACTED] e) Proyectar [REDACTED] f) Facilitar [REDACTED]-----

**TERCERA:** Los distintos campos de cooperación, así como los términos, condiciones y procedimientos de ejecución de cada uno de los proyectos que se implementen, serán fijados mediante acuerdos específicos. Dichos acuerdos serán instrumentados en cada caso bajo la forma de protocolos adicionales al presente.-----

**CUARTA:** Las partes observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración y las mismas se basarán en los principios de buena fe y cordialidad en atención a los altos fines perseguidos en común con la celebración del presente convenio.-----

**QUINTA:** Las partes se comprometen a resolver en forma directa y amistosa entre ellos y por las instancias jerárquicas que correspondan, los desacuerdos y discrepancias que pudieran originarse, y en caso de controversia o litigio se someterán a los Tribunales Federales Competentes.-----

**SEXTA:** El presente convenio tendrá una duración de dos (2) años, prorrogable automáticamente por periodos iguales mediante acuerdo de las partes, y entrara en vigencia a partir de la fecha de su firma.-----

**SÉPTIMA:** Cualquiera de las partes podrá rescindir unilateralmente el presente convenio comunicándolo por escrito la otra parte con una antelación mínima de (30) días corridos. La rescisión no dará derecho alguno a las partes a formular reclamos de indemnizaciones de

cualquier naturaleza. En caso de una rescisión de esta índole, las actividades programadas y en ejecución deberán continuar hasta su finalización.

---

**OCTAVA:** A los fines de ser tenidas por válidas las comunicaciones emergentes del presente acuerdo y los convenios específicos a que el mismo de lugar, y para cualquier notificación judicial o extrajudicial que deriven de ella, las partes constituyen domicilio en los enunciados en el encabezamiento del presente, y se tendrán por válidos los domicilios electrónicos declarados y con pleno efecto legal las comunicaciones y notificaciones en ellos realizadas.

---

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de [REDACTED], Provincia de Entre Ríos, Argentina, a los [REDACTED] días del mes de [REDACTED] del año 2024